



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

3926

Notificación de la Resolución del Consejero de Trabajo, Comercio y Industria, Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de inicio del expediente de reintegro de la subvención concedida a la entidad Espais de Formació, Innovació i Consultoria, SL, por inejecución de la acción formativa núm. 203/13

Habiendo intentado notificar sin éxito la:

-Resolución del Consejero de Trabajo, Comercio y Industria, Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de 25 de febrero de 2016 y de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de Noviembre), se pone en conocimiento de la entidad Espais de Formació, Innovació i Consultoria SL, la resolución de inicio del expediente de reintegro por inejecución de la acción formativa núm. 203/13.

Así mismo, también se comunica a las personas interesadas que, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución para que consulten el expediente y efectúen las alegaciones o aporten los documentos o informaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears en el Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1r, 07009 Palma.

Núm. exp.: R-5/16. Curso núm. 203/13.

Entidad: Espais de Formació, Innovació i Consultoria, SL.

Palma, 17 de marzo de 2016

La jefa del Servicio de Seguimiento Administrativo de Formación
Marta Casal Villena

